

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25052** DAYCO FF, S.L.

D.<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 317/09 seguida en este Juzgado a instancia de Juan Antonio Gámez Martín sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 12/04/10 resolución por la que se declara a "Dayco FF, S.L." en situación de insolvencia por importe de 12.210,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 15 de julio de 2010.- La Secretario.

ID: A100057283-1